

1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente,
correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el párrafo de *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se menciona en la nota 2.c de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, con fecha 27 de septiembre de 2019, la Sociedad vendió a una entidad vinculada la totalidad de las acciones que poseía de la sociedad del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. por un importe de 1 euro. El resultado registrado en el ejercicio 2019 por la Sociedad por esta transacción fue de 1 euro dado que la participación en el capital de esta sociedad del grupo se encontraba completamente deteriorada. Si bien lo anterior, a fecha de emisión del presente informe, los responsables de la Sociedad no nos han proporcionado evidencia documental suficiente que permita satisfacernos si el importe de venta de la participación en el capital de la sociedad del grupo se correspondía con su valor razonable. Como consecuencia, desconocemos si de haber obtenido más información el impacto hubiera resultado en un importe diferente que pudiera afectar al patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021 contenía una salvedad por este mismo concepto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en las notas 2.c y 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en las que se indican las dificultades financieras por las que atraviesa la Sociedad. A 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto de la sociedad es de -6,7 millones de euros (-6,2 millones en el ejercicio 2021), el pasivo corriente de la Sociedad excede en un importe de 7,8 millones de euros al activo corriente (7,4 millón de euros en el ejercicio 2021), como consecuencia, principalmente de que no se colocaron, en ejercicios anteriores, una cuarta parte de la emisión de bonos corporativos lanzada para financiar las inversiones realizadas y el consumo de caja de la Sociedad. Asimismo, como se indica en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad se encuentra inmersa en un concurso de acreedores instado por la propia Sociedad, el cual, a la fecha del presente informe, se encuentra en curso pendiente de resolución. Como se menciona en las notas 2.c y 13, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en las notas 2.c y 13, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por lo descrito en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* y en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento* de nuestro informe, hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en dicha sección en relación con la no obtención de evidencia documental suficiente que permita concluir acerca de la razonabilidad de la determinación del precio de venta de la participación en el capital de la sociedad del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. efectuada entre partes vinculadas en el ejercicio 2019, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 14 de noviembre de 2024.

Período de contratación

El Consejo de Administración en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024 nos nombró auditores por un período de 1 año, que comprende el ejercicio 2022, mediante la aplicación del artículo 22.1 de la Ley 22/2015 de auditoría de cuentas, en relación con el artículo 60 apartado 1 del RD 2/2021 por el que se aprueba el Reglamento de Auditoría y que desarrolla la prórroga tácita del contrato de auditoría.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo la Junta General Ordinaria de Accionistas para el período de 2 años, que comprendían los ejercicios 2020 y 2021, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada han sido incluidos en la memoria de las cuentas anuales.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S2158)
Mario Cepero Randos (nº R.O.A.C. 20928)

Barcelona, 15 de noviembre de 2024

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2024 Núm. 20/24/19369

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DE 2022

ACTIVO	Notas a la Memoria	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.159.564,64	1.244.522,50
I. Inmovilizado intangible	5	9.173,90	11.731,76
3. Patentes, licencias y marcas		9.173,90	11.731,76
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6 - 10 b	1.150.366,70	1.232.766,70
1. Instrumentos de patrimonio	6.3	1.000.352,00	1.000.352,00
2. Créditos a empresas	6-10 b	150.014,70	232.414,70
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	24,04	24,04
1. Instrumentos de patrimonio		24,04	24,04
B) ACTIVO CORRIENTE		43.427,62	30.474,89
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		21.559,68	12.603,61
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	4.855,37	4.855,37
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		4.855,37	4.855,37
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		16.704,31	7.748,24
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 - 10 b	627,32	630,81
2. Créditos a empresas		627,32	630,81
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	13.765,27	13.765,27
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		13.765,27	13.765,27
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	7.475,35	3.475,20
1. Tesorería		7.475,35	3.475,20
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.202.992,26	1.274.997,39

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DE 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) PATRIMONIO NETO		-6.690.406,51	-6.156.877,26
A-1) Fondos propios		-6.690.406,51	-6.156.877,26
I. Capital		2.698.182,10	2.698.182,10
1. Capital escriturado	7 a	2.698.182,10	2.698.182,10
II. Prima de emisión	7 b	14.359.958,38	14.359.958,38
III. Reservas	7 c	-828.581,65	-828.581,65
2. Otras reservas		-828.581,65	-828.581,65
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	7 d	-167.562,21	-167.562,21
V. Resultados de ejercicios anteriores		-22.218.873,88	-21.314.987,40
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-22.218.873,88	-21.314.987,40
VII. Resultado del ejercicio	3	-533.529,25	-903.886,48
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,02	23.823,57
II. Deudas a largo plazo		0,02	23.823,57
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	6 - 10 b	0,02	23.823,57
C) PASIVO CORRIENTE		7.893.398,75	7.408.051,08
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		7.129.367,75	6.658.473,30
1. Obligaciones y otros valores negociables		4.954.348,87	4.954.348,87
5. Otros pasivos financieros	6	2.175.018,88	1.704.124,43
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 - 10 b	450,00	450,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		763.581,00	749.127,78
1. Proveedores		228.155,92	228.155,92
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6 - 10 b	2.800,00	2.800,00
3. Acreedores varios	6	531.509,72	518.373,74
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.115,36	-201,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.202.992,26	1.274.997,39

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, SA.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas a la Memoria	(DEBE) / HABER	
		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.250,00	5.000,00
b) Prestaciones de servicios	10 a	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-6.400,00	2.339,16
c) Trabajos realizados por otras empresas		-6.400,00	2.339,16
5. Otros ingresos de explotación		3.560,56	526,34
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.560,56	526,34
6. Gastos de personal		-18.940,26	-20.487,89
a) Sueldos, salarios y asimilados		-17.828,43	-14.052,18
b) Cargas sociales	9 a	-1.111,83	-6.435,71
7. Otros gastos de explotación		-87.150,79	-97.286,75
a) Servicios exteriores		-82.709,53	-92.756,47
b) Tributos		-2.259,32	-4.530,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-2.181,94	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5	-2.557,86	-2.557,86
13. Otros resultados	9 b	0,00	-279,46
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-108.238,35	-112.746,46
14. Ingresos financieros	6.1	0,00	0,41
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a2) En terceros	6.1	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,41
b2) De terceros	6.1	0,00	0,41
15. Gastos financieros	6.1	-449.114,45	-791.140,43
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	10 a	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-449.114,45	-791.140,43
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	6.1	23.823,55	0,00
a) Cartera de negociación y otros		23.823,55	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	6.3 - 10 a	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-425.290,90	-791.140,02
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-533.529,25	-903.886,48
20. Impuestos sobre beneficios	8.1	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		-533.529,25	-903.886,48
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3	-533.529,25	-903.886,48

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Notas	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-533.529,25	-903.886,48
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		--	--
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+XI+X+XI+XII+XIII)		--	--
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-533.529,25	-903.886,48

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Capital				(Acciones y participaciones en patrimonio)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	Prima de emisión	Reservas					
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-20.719.155,19	-595.832,20	-5.252.990,77	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores ejercicio 2020 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--	--
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-20.719.155,19	-595.832,20	-5.252.990,77	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	-903.886,48	-903.886,48
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	--	--	--	--	--	--	--	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	--	-690.217,23	690.217,23	--
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-21.409.372,42	-809.501,45	-6.156.877,25	
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2021	--	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021	--	--	--	--	--	--	--	--
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-21.409.372,42	-809.501,45	-6.156.877,25	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	-533.529,25	-533.529,25
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	--	--	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	--	-809.501,45	809.501,45	--
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-22.218.873,88	-533.529,25	-6.690.406,51	

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas de la Memoria	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-533.529,25	-903.886,48
2. Ajustes del resultado		427.848,76	793.577,29
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	2.557,86	2.557,86
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	6.3	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	-121,00
g) Ingresos financieros (-)	6.1	0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)	6.1	449.114,45	791.140,43
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	6.1	-23.823,55	0,00
3. Cambios en el capital corriente		5.497,15	83.628,40
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-8.956,07	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	38.923,10
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		14.453,22	44.705,30
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-449.114,45	-29,08
a) Pagos de intereses (-)		-449.114,45	-29,08
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-549.297,79	-26.709,87
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		82.400,00	30.493,02
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		82.400,00	30.493,02
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		82.400,00	30.493,02
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	7 d	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	7 d	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		470.897,94	-2.567,28
a) Emisión		3,49	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		3,49	0,00
4. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		470.894,45	-2.567,28
4. Otras deudas (-)	13	470.894,45	-2.567,28
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		470.897,94	-2.567,28
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
			0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)			
		4.000,15	1.215,87
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	6.1	3.475,20	2.259,33
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6.1	7.475,35	3.475,20

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
MEMORIA 2022

1. Actividad de la empresa

InKemia IUCT Group, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada por tiempo indefinido el 4 de octubre de 2010 con el nombre de IUCT Corporation, S.L., escriturándose su transformación a sociedad anónima el 28 de diciembre de 2011. El 20 de octubre de 2017 cambió su domicilio social a c/ Santiago Grisolfá 2 de Tres Cantos (C.P. 28760), provincia de Madrid.

Se aprobó el cambio de la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse InKemia IUCT Group, S.A., en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2012.

Su objeto social “consiste en el desarrollo e innovación tecnológica; la transferencia, mediante acuerdos económicos con las empresas y/u organismos demandantes de nuevas tecnologías, de la tecnología desarrollada por la sociedad y de la tecnología disponible en el mercado; la investigación científica, servicios científicos y técnicos; la enseñanza universitaria, científica y técnica; formación reglada y no reglada, actividades complementarias relacionadas con la ciencia y la enseñanza. La adquisición, tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios o cualquier tipo de títulos que conceden la participación, en cualquiera forma admitida en derecho, en otras sociedades, con el fin de gestionar y dirigir dicha participación y, en su caso, gestionar y dirigir las actividades de las compañías participadas.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo”.

Su ejercicio social coincide con el año natural y la moneda funcional utilizada es el euro.

La Sociedad es la sociedad dominante última, directa o indirecta, de un grupo de sociedades según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio aprobado en Ley 16/2007, denominado “INKEMIA IUCT GROUP”, formado por las siguientes sociedades dependientes, que formulan cuentas en la misma fecha de cierre 31 de diciembre:

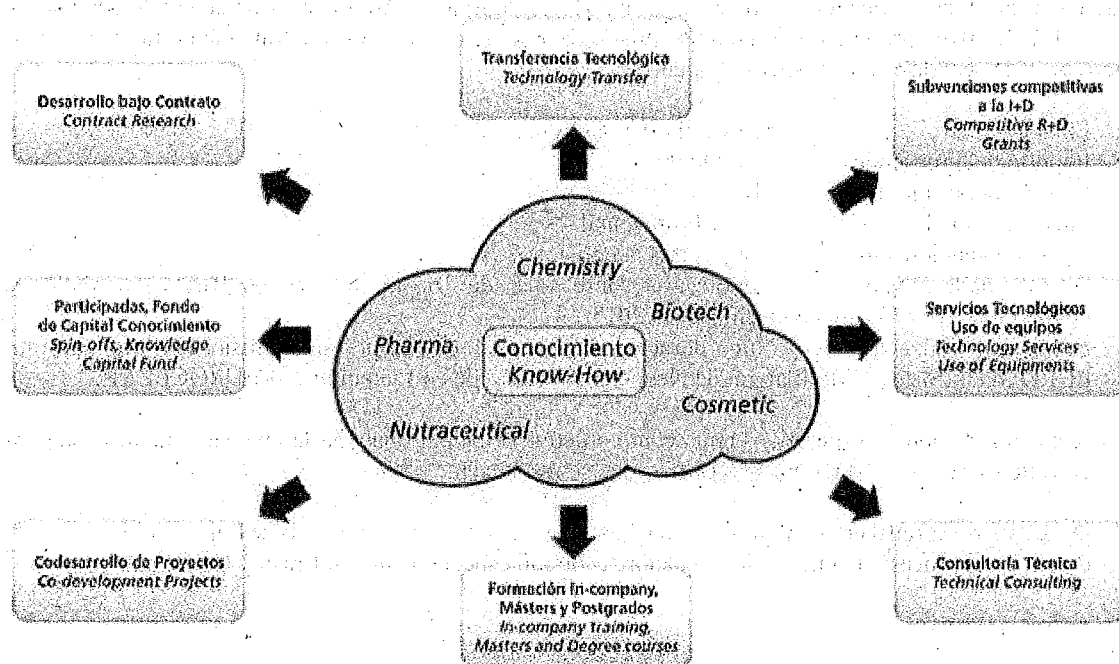
Denominación	Domicilio social
IUCT Emprèn, S.L.U.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès
InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)	Av. Juscelino Kubitschek 1726, Sao Paulo
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	Carrera 7, no.17-51, of. 32, Bogotá D.C.
MyoGem Health Company, S.L.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	2525 Robinhood St, Houston, TX 77005
InKemia Advanced BF (UK)	17 Hill Street, Mayfair, London (UK) - W1J 5LJ
Inediteneptune, LDA (Portugal)	Rua Pedro Alvares Cabral 24, 3ªA, Loures

InKemia IUCT Group, S.A, como Sociedad Dominante de este grupo, formula separadamente cuentas anuales consolidadas, que hace públicas a través del BME Growth. Las cuentas consolidadas muestran unos resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de (113.449,49) euros (pérdidas) en el ejercicio 2021 (pérdida de 2.648.948,77 euros en el ejercicio 2020). Sus últimas cuentas anuales consolidadas depositadas y últimas cuentas anuales individuales formuladas depositadas, que hace públicas a través del Mercado Alternativo Bursátil –Segmento Empresas en Expansión, al que se incorporó en 2012 con el ticker IKM, son las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad tiene como actividad principal la tenencia de participaciones en empresas del sector biotecnológico, generadoras de conocimiento de alto valor añadido destinado a ser vendido y transferido a las industrias química, farmacéutica, cosmética, alimentaria y biotecnológica. El modelo de negocio de INKEMIA IUCT GROUP se basa en la generación de *know how* de alto valor añadido para ser explotado comercialmente de múltiples formas: transferencia tecnológica del producto a la industria (licenciar patentes), servicios a la industria, y explotación de producto a través de empresas participadas fruto de tecnología propia o externa sinérgica (Fondo de Capital Conocimiento). Sus tres principales fuentes de ingreso las realiza con las siguientes actividades:

- a) Ingresos por subvenciones de los distintos organismos europeos, estatales y autonómicos, de la actividad de Investigación y Desarrollo realizada en las áreas de conocimiento enunciadas. Como resultado de los proyectos que realiza se obtiene conocimiento ("*know how*") y patentes.
- b) Ingresos por facturación a empresas de la explotación que se hace del "*know how*" y las patentes, a través de diferentes formas de explotación en que se acaba materializando el conocimiento científico y técnico conseguido:
 - i. La transferencia tecnológica a la industria.
 - ii. En proyectos de I+D+i y ayudas públicas para el desarrollo de éstos.
 - iii. Desarrollo de proyectos bajo contrato.
 - iv. Servicios tecnológicos a través del uso de los equipamientos adquiridos.
 - v. Consultorías técnicas.
 - vi. Cursos de formación a empresas, másteres, postgrados, conferencias i forúms.
 - vii. Creación y explotación de plataformas tecnológicas.
 - viii. Creación de empresas para la explotación de la tecnología o participación en empresas a través de la creación de sinergias
 - ix. Codesarrollo de proyectos.

Un resumen gráfico de la definición de negocio (explotación multicanal del Conocimiento) es como sigue:



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD602/2016 por el que se regulan con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las últimas cuentas anuales de la Sociedad aprobadas por la Junta General de Accionistas son las de 2017 y su aprobación fue el 25 de junio de 2018.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

El marco de información financiera aplicable a la Sociedad es el Plan General de Contabilidad. Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, en la situación financiera y en los resultados.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento y sobre la base de que no existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2022 un patrimonio neto negativo de 6,7 millones de euros y su fondo de maniobra a dicha fecha es negativo en 7,8 millones de euros. Asimismo, el Grupo consolidado del que InKemia IUCT Group, S.A. es la Sociedad Dominante presenta también a 31 de diciembre de 2021 un fondo de maniobra negativo por importe de más de 6,8 millones de euros.

Para paliar la situación financiera existente ya en 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de octubre de 2017 aprobó un programa de emisión de bonos corporativos, que finalmente fue lanzada en enero de 2018, con las características siguientes:

- Emisor: InKemia IUCT Group, S.A.
- Importe del programa: 20.000.000 €
- Importe del primer tramo: 10.000.000 €
- Interés nominal: 6,5% bruto anual
- Fecha de vencimiento: 5 años tras la emisión
- Garantía de la emisión: hipotecaria sobre solar de 16.345 m2 sito en Parets del Vallès y tasado en 8.859.474 euros en fecha 29/12/2015
- Admisión a cotización: Incorporación a negociación de la presente emisión en la plataforma EURO MTF (Sistema Multilateral de Negociación con sede en Luxemburgo)-EUROCLEAR.

Dicha emisión de bonos corporativos tenía como objetivo principal financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del Grupo INKEMIA, que se resume en:

- Desarrollar y fortalecer las filiales internacionales especializadas de EE. UU. y Reino Unido.
- Potenciar el proceso de internacionalización, centrado especialmente en Brasil y Colombia.

- Afrontar nuevas inversiones tecnológicas a través del Fondo de Capital Conocimiento, o realizar compras estratégicas de empresas.
- Avanzar en el desarrollo de los proyectos propios de I+D, tanto los ya existentes como nuevos proyectos.
- Invertir en proyectos de I+D en codesarrollo con empresas industriales o de servicios tecnológicos.

Desafortunadamente, sólo se pudo colocar una cuarta parte de la emisión lo que ha conllevado que la situación financiera del grupo se haya visto gravemente comprometida.

En el actual modelo de flujo monetario, desarrollado por Grupo INKEMIA hasta el momento, ha tenido un peso fundamental la inversión realizada y el consumo de caja. Este consumo de inversión ha sido fundamentalmente destinado a la investigación y desarrollo (I+D), la internacionalización y la creación de la estructura de empresas participadas (el Fondo de Capital Conocimiento) y, en menor medida, se ha destinado a la obtención de nuevos equipamientos, ya que la fase intensiva de adquisición de inmovilizado material ya se realizó hace unos años.

Ante la situación financiera ocasionada por la no colocación de la emisión se han tomado una serie de medidas muy relevantes:

- Reducción de la inversión en internacionalización: Se ha procedido a iniciar el cierre de las subsedes de Brasil y Colombia, así como a reducir la financiación al mínimo imprescindible de las filiales de Green Chemical y Advanced Biofuels, parando toda inversión de estas filiales.
- Reducción a la mínima expresión en las inversiones del Fondo de Capital Conocimiento.
- Venta de la sociedad Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A (IUCT) el 27 de septiembre del 2019, con el fin de consolidar el proyecto de InKemia, liberándolo de la sociedad que condiciona su viabilidad financiera a corto y medio plazo, así como centrando la estrategia del grupo en el desarrollo comercial de las líneas de producto altamente competitivas y de gran recorrido.
- La búsqueda de nuevos inversores en capital de la compañía para abordar los retos a corto, medio y largo plazo. En este sentido cabe destacar las conversaciones avanzadas con el Fondo de inversiones GRUPO/Centro Tecnológico Español.
- Inicialmente se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración del pago de intereses de los bonos, aprobado en asamblea de bonistas de fecha 29 de noviembre de 2019, aplazando parte del pago de enero del 2019 y el pago de enero de 2020 a 30 de mayo de 2020. A fecha actual no se ha podido llegar a un acuerdo con los bonistas definitivo, lo que ha llevado a la Sociedad a la situación de concurso, con la finalidad de llegar a un acuerdo definitivo en un periodo aproximado de 3 meses (Ver Nota 13).

La operación en proceso de negociación con Grupo/Centro Tecnológico Español permitiría a la Sociedad obtener recursos tanto económicos como organizativos que permitirán cumplir con el principio de continuidad del negocio. Estos recursos permitirían avanzar en el desarrollo del plan de negocio revisado sin IUCT, y estabilizar financieramente la compañía.

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de las inversiones y de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles
- La evaluación de riesgos y provisiones.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados.

La Sociedad, como se puede observar en la Nota 13 de Hechos posteriores, se ha acogido al régimen de situación de concurso como consecuencia de su situación de insolvencia inminente, con la finalidad de poder solventar mediante acuerdos esta situación, la cual considera transitoria, y poder así garantizar la continuidad del negocio. Este hecho no tiene ningún efecto significativo en cuanto a las normas de registro y valoración aplicadas y que se exponen en la Nota 4 a continuación.

Dado que es imposible descartar que, a pesar de que tales estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, se produzcan acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, las posibles modificaciones se harían reconociendo y explicando los cambios de estimación y sus efectos en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la información cuantitativa requerida en la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, a excepción de las partidas que son objeto de desglose entre corto y largo plazo.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores

Estas cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores detectados durante el ejercicio presente.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte del Consejo de Administración que se presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente (en euros):

Base de reparto	2022	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-533.529,25	-903.886,48
Total	-533.529,25	-903.886,48

Aplicación	2022	2021
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-533.529,25	-903.886,48
Total	-533.529,25	-903.886,48

La aplicación de resultados del ejercicio anterior queda reflejada en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. No existen otras limitaciones a la distribución de dividendos que las establecidas legalmente con carácter general y la existencia de pérdidas y de resultados negativos de ejercicios anteriores.

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

4. Normas de registro y valoración

La Sociedad sigue las normas de registro y valoración establecidas en su marco de información financiera aplicable, siendo las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022, las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas de deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los reconocimientos de deterioro de valor se reconocen cuando el valor contable supera el importe recuperable del bien en cuestión, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor en uso. No se han registrado pérdidas por deterioro ni en este ejercicio ni en el anterior.

- i. Las marcas se valoran inicialmente al coste y se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil estimada en un período de 10 años.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

b) Deterioro del valor del intangible

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo. Si existiera cualquier indicio, la Sociedad calcula el importe recuperable del activo.

Los reconocimientos de deterioro de valor se reconocen cuando el valor contable supera el importe recuperable del bien en cuestión, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor en uso.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- i. **Activos financieros.** Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ii. **Pasivos financieros.** Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

iii. **Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

i.1 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en

el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

ii.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Impuestos sobre beneficios

La Sociedad está incluida dentro del Régimen de Declaración Consolidada perteneciendo al Grupo del que InKemia IUCT Group, S.A. es sociedad cabecera, por lo que la determinación del resultado fiscal, deducciones y bonificaciones en la cuota se realiza de forma conjunta.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente se registra también en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente desde que las sociedades dependientes están integradas en el Régimen de Declaración Consolidada del grupo del que la Sociedad es cabecera, se traspasan a la Sociedad, clasificándose como activos y pasivos corrientes con ésta hasta su cobro o pago cuando la Sociedad realiza la liquidación del Impuesto de sociedades consolidado.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos (y los gastos) se calculan en el valor razonable de la contraprestación a recibir (o pagar) y representan los importes a cobrar (pagar) por los bienes entregados (recibidos) y los servicios prestados (recibidos) en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las operaciones.

Reconocimiento de ingresos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

f) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Consejo de Administración diferencia entre:

- Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que (de existir) se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose o su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extras, vacaciones o variables y sus gastos asociados. Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida ni indefinida no se reconocen pasivos por este concepto.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La naturaleza de la actividad desarrollada por la empresa no se ve afectada de manera significativa por la normativa medioambiental vigente. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de aspectos medioambientales.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

Se consideran partes vinculadas a los accionistas, a las empresas del grupo, a los consejeros de la Sociedad y a sus partes vinculadas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos de los saldos incluidos en estos epígrafes del balance han sido los siguientes (en euros):

Concepto	Marcas	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
COSTE		
Saldo inicial	25.578,64	25.578,64
Altas	--	--
Bajas	--	--
Saldo final	25.578,64	25.578,64
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	-13.846,88	-11.289,02
Dotaciones	-2.557,86	-2.557,86
Bajas/Ajustes	--	--
Saldo final	-16.404,74	-13.846,88
VALOR NETO		
Inicial	11.731,76	14.289,62
Final	9.173,90	11.731,76

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecte a las estimaciones de vidas útiles, métodos y coeficientes de amortización.

6. Instrumentos financieros

6.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

6.1.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Clases	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo					
	Créditos y Otros		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Categorías								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24,04	24,04	--	--	--	--	24,04	24,04
Activos financieros a coste amortizado	150.014,70	232.414,70	13.765,27	13.765,27	5.482,69	5.486,18	169.262,66	251.666,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	--	--	--	--	7.475,35	3.475,20	7.475,35	3.475,20
Total	150.038,74	232.438,74	13.765,27	--	12.958,04	8.961,38	176.762,05	255.165,39

En activos financieros a largo plazo se incluye a 31 de diciembre de 2022 un préstamo de 150.014,70 euros (232.414,70 euros en el ejercicio anterior) que procede de una cesión de crédito entre empresas del grupo.

En activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2022, en Préstamos y partidas a cobrar, entre otros, saldos de clientes y cuentas corrientes pendientes de cobro que la Sociedad mantiene con otras sociedades del grupo, por distintos conceptos (ver detalle en Nota 10 b).

a.2) Pasivos financieros.

Clases Categorías	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos y Otros		Créditos y Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	7.892.283,39	7.408.252,96	7.892.283,39	7.408.252,96
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,02	23.823,57	--	--	0,02	23.823,57
Total	0,02	23.823,57	7.892.283,39	7.408.252,96	7.892.283,41	7.432.076,53

En pasivos financieros a largo plazo figuran en 2021 como pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: la deuda que la Sociedad mantenía con Escola San Gervasi, S.C.C.L., por las acciones de la Sociedad cedidas (propiedad de Escola San Gervasi, S.C.C.L.) valoradas al cierre de cada ejercicio, y que InKemia IUCT Group, S.A. puso en el mercado y que ha sido condonado en 2022. Estas acciones propias, cedidas en contrato de préstamo, serán devueltas a Escola San Gervasi, S.C.C.L. (ver Nota 7 d).

En pasivos financieros a corto plazo se incluyen entre otros:

- Bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo con vencimiento pendiente de renegociar por un principal de 5.000.000 euros y con un importe pendiente de 4.954.348,87 euros a cierre (mismo importe a cierre del ejercicio anterior). Estos bonos están avalados con un terreno propiedad de la Sociedad vinculada IUCT.
- Los intereses devengados correspondientes a los bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo a liquidar en el ejercicio posterior con un importe de 2.066.523,59 euros (1.631.820,14 euros a cierre del ejercicio anterior) y a saldos de cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con empresas del grupo (ver Nota 10 b).

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones al cierre del ejercicio de los importes de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los años siguientes y hasta su último vencimiento, son:

EJERCICIO 2022	Vencimiento en años					
CATEGORÍAS	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5
Deudas	7.129.367,75	--	--	--	--	0,02
Otras deudas	7.129.367,75	--	--	--	--	0,02
Deudas con emp. grupo y asociadas	450,00	--	--	--	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	762.465,64	--	--	--	--	--
Proveedores	230.955,92	--	--	--	--	--
Acreedores varios	531.509,72	--	--	--	--	--
Personal	0,00	--	--	--	--	--
TOTAL	7.892.283,39	--	--	--	--	0,02

EJERCICIO 2021	Vencimiento en años						
CATEGORÍAS	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	Total
Deudas	6.658.473,30	--	--	--	--	23.823,57	6.682.296,87
Otras deudas	6.658.473,30	--	--	--	--	23.823,57	6.682.296,87
Deudas con emp. grupo y asociadas	450,00	--	--	--	--	--	450,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	749.329,66	--	--	--	--	--	749.329,66
Proveedores	230.955,92	--	--	--	--	--	230.955,92
Acreedores varios	518.373,74	--	--	--	--	--	518.373,74
Personal	0,00	--	--	--	--	--	0,00
TOTAL	7.408.252,96	--	--	--	--	23.823,57	7.432.076,53

En relación con los instrumentos financieros que figuran a largo plazo, clasificados a más de 5 años, la totalidad, hace referencia a la deuda por el préstamo de acciones propias cedidas por Escola San Gervasi, S.C.C.L. Dicho contrato de préstamo es por tiempo indefinido, si bien cualquiera de las partes podrá ponerle fin en cualquier momento, notificándolo con el preaviso indicado en el mismo.

6.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

a) Activos

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de los instrumentos financieros del Activo se detallan en el siguiente cuadro:

Categorías	Correcciones valorativas por deterioro / Resultados por enajenación		Ingresos financieros imputados en PyG relacionados con estos activos	
	2022	2021	2022	2021
Inversiones en instrumentos de patrimonio	--	--	--	--
Créditos a empresas del grupo	--	--	--	--
Créditos a terceros	--	--	--	--
Clientes, empresas del grupo	--	--	--	--
Tesorería	--	--	--	--
TOTAL	--	--	--	--

b) Pasivos

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros del Pasivo, se detalla en el siguiente cuadro:

Categorías	Beneficios por valoración de pasivos financieros		Gastos financieros imputados en PyG relacionados con estos pasivos	
	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar largo plazo con partes vinculadas	--	--	--	--
Débitos y partidas a pagar largo plazo con terceros	23.823,55	--	-449.114,45	-791.140,43
TOTAL	23.823,55	--	-449.114,45	-791.140,43

Los gastos financieros reflejados en 2022 y 2021 son principalmente los devengados por la emisión de bonos de 5.000.000.

6.1.3 Otra información

El valor en libros de los instrumentos financieros del Activo y del Pasivo constituye una aproximación aceptable del valor razonable. La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra de activos financieros, así como tampoco compromisos firmes de venta. La Sociedad no tiene deudas con garantía real adicionales a las mencionadas anteriormente. No existen otras circunstancias importantes que afecten a la valoración de los activos financieros.

6.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Información cualitativa y cuantitativa

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a deudores por operaciones comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por los Administradores y la dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Al cierre del ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad no tenía necesidad de provisión en concepto de riesgo de crédito.

- **Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación del grupo mediante un importe y capacidad suficientes para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados. Desde su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, la compañía ha desarrollado una política de liquidez con los siguientes parámetros:

- Disponer en la medida de lo posible de una ratio de liquidez cercano a 1.
- Realizar las ampliaciones de capital necesarias para mantener el ritmo inversor de la compañía, planificando siempre las necesidades a medio plazo (1-2 años).
- Acudir a otros tipos de financiación como la emisión de bonos corporativos para financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del Grupo INKEMIA.

- **Riesgo de tipo de interés**

Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge del préstamo de acciones propias cedidas por Escola San Gervasi, S.C.C.L., que es a tipo variable.

6.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas del grupo. -

La Sociedad participa directamente en el capital de las siguientes sociedades empresas del grupo:

- **IUCT Emprèn, S.L.U.**

Empresa del grupo constituida en diciembre de 2010 con un capital inicial de 3.000 euros, suscrito y desembolsado por InKemia IUCT Group, S.A. Constituye la "división de emprendimiento" de INKEMIA IUCT GROUP y es la compañía encargada de la gestión de las participadas y la compañía responsable de la comercialización y de la internacionalización de la actividad del grupo. En esta empresa

se engloban las siguientes tipologías de negocio participado: 1) Spin-offs creados para acelerar el proceso de explotación industrial y comercial de algunos de los descubrimientos de la empresa del grupo que constituye la "división de conocimiento", Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., siempre que tengan sentido como empresas por sí mismas, y en colaboración de expertos en gestión y/o industrialización que se encarguen del desarrollo de negocio de éstas; 2) Start ups: Inversión fundamentalmente en empresas en fases iniciales de desarrollo con las que se generan sinergias para potenciar su desarrollo; y 3) Filiales internacionales: incluye las filiales internacionales no especializadas en producto de Brasil y Colombia. Ha tenido sucesivas ampliaciones de capital: 375.000 euros y 1.200.000 euros, inscritas en el Registro Mercantil en enero y noviembre de 2013, respectivamente, estando fijado el capital social de esta sociedad en 1.578.000 euros. La participación de INKEMIA IUCT GROUP en IUCT Emprèn, S.L.U. es de un 100%.

En el ejercicio 2015, con el objetivo de potenciar la entrada de INKEMIA IUCT GROUP en el accionariado de nuevas empresas del área de ciencias de la vida, consiguiendo que el número de empresas participadas del grupo alcance un ritmo medio de crecimiento suficiente, IUCT Emprèn, S.L.U. puso en marcha un ciclo continuo de presentaciones con el nombre "Cápsulas de emprendimiento y financiación tecnológica". Dichas cápsulas pretender acercar a inversores o seguidores las empresas start up que el grupo INKEMIA considera interesantes para estudiar invertir en ellas. Con ello el grupo INKEMIA pretende posicionarse como *lead investor* en rondas de captación de recursos para estas empresas. Así, IUCT Emprèn, S.L.U. cumple con uno de sus objetos fundacionales que es la dinamización del emprendimiento, al actuar de facilitador de la proyección de jóvenes compañías tecnológicas, para que se pongan en contacto con potenciales inversores, y se puedan convertir en una oportunidad de inversión tanto para los accionistas y responsables de INKEMIA IUCT GROUP como para otros inversores externos.

Durante el ejercicio 2018 el socio único, INKEMIA IUCT GROUP, realizó una aportación a fondo perdido por un importe total de 2.717.670,03 euros vía capitalización de un préstamo que el socio único tenía firmado con IUCT Emprèn, S.L.U de fecha 31 de diciembre de 2017.

- InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)

Empresa del grupo constituida en julio de 2014 en Sao Paulo con 500.000 reales brasileños. Brasil es uno de los mercados emergentes que se están industrializando a marchas forzadas y tienen grandes necesidades de servicios tecnológicos de los que ofrece INKEMIA IUCT GROUP, en sectores clave, como son el Cosmético, el Farmacéutico, el Químico y el Biotecnológico. El objetivo es aprovechar el dinamismo de Brasil como potencia regional y su necesidad de expertos aportando un crecimiento basado en la tecnología y el conocimiento, algo que esta filial, acometerá con personal del país suramericano y acuerdos para actuaciones concretas con socios locales.

En el ejercicio 2015 se efectuaron varias aportaciones de fondos para ampliaciones de capital, habiendo ascendido éstas, en conjunto, a 495.000 reales brasileños, por lo que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de esta sociedad filial es de 995.000 reales brasileños.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)

Empresa del grupo constituida en noviembre de 2014 en Bogotá con 200.000 pesos colombianos. Colombia es otro de los mercados emergentes que se están industrializando a marchas forzadas y tienen grandes necesidades de servicios tecnológicos. El gobierno de Colombia ha declarado como prioritarias cuatro áreas de especialidad de INKEMIA IUCT GROUP: biotecnológica, farmacéutica, cosmética y de biocarburantes.

En el ejercicio 2018 se efectuaron varias aportaciones de fondos para ampliaciones de capital, con prima de emisión, habiendo ascendido éstas en conjunto y totalizando ambos conceptos a 427.890 miles de pesos colombianos, por lo que a 31 de diciembre de 2018 el capital social de esta sociedad filial es de 350.000 miles de pesos colombianos.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- MyoGem Health Company, S.L.

Empresa del grupo constituida en octubre de 2014 en Mollet del Vallès con 15.000 euros. Tiene por objeto el desarrollo, fabricación y comercialización de productos dirigidos a mejorar la salud de personas afectadas especialmente por enfermedades minoritarias.

MyoGem Health Company, S.L. es la compañía del grupo para comercializar un proyecto de la Marató de TV3 relacionado con la distrofia muscular, que se está realizando con el IQS-Fundació Privada, la Universitat de Valencia y el Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., empresa del grupo. Es licenciataria, a partir del 27 de julio de 2015, de 2 patentes denominadas "*Compounds for the treatment of myotonic dystrophy*" y "*Caffeine for the treatment of myotonic dystrophy type 1 and type 2*", que han surgido como resultado del convenio de investigación del proyecto de desarrollo de nuevos tratamientos de la Distrofia Muscular Miotónica y descubrimiento de nuevos fármacos in vivo.

En diciembre de 2015 IUCT Emprèn, S.L.U. realizó una ampliación de capital de 80.000 euros en esta sociedad, que suscribió y desembolsó en su totalidad; y dio entrada en el capital de esta sociedad a otros 3 socios personas físicas, que suscribieron y desembolsaron en su totalidad una ampliación de capital de 12.500 euros, aumentando así el capital social de esta sociedad a 107.500 euros. Y en diciembre de 2017 ha realizado otra ampliación de capital de 200.000 euros en esta sociedad mediante aportación no dineraria de deudas por dicho importe que IUCT Emprèn, S.L.U. recibió en cesión de créditos de la empresa del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. En dicha ampliación, otros 4 socios personas físicas suscribieron y desembolsaron mediante aportación dineraria 5.000 euros, aumentándose así el capital social de esta sociedad en 205.000 euros, y quedando la participación de IUCT Emprèn, S.L.U. en esta sociedad en el 94,40%.

Esta sociedad se ha encargado hasta 2017 de desarrollar los compuestos licenciados, para ponerlos en el mercado, y aportar una alternativa para mejorar la salud de los enfermos. Las mejoras para la salud de una afección concreta se pueden conseguir a distintos niveles, con fármacos, con complemento dietético, nutracéuticos, o complementos alimenticios, cada uno de los cuales tienen distinto nivel de complejidad para completar su desarrollo y llegar al mercado. Esta enfermedad tiene una prevalencia de 1 de cada 8000 personas, esto es que afecta a un millón de personas en el mundo, que actualmente no disponen de ninguna solución terapéutica para la mejora de su salud. En estos casos las terapias que se aplican normalmente son de carácter crónico, lo que genera unos ingresos recurrentes a las empresas que lo explotan. La Sociedad empezó a comercializar en 2017 un producto alimentario.

Esta sociedad adquirió a la empresa del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., en fecha 30 de diciembre de 2016, la licencia de desarrollo del proyecto MYO-DM1 "Desarrollo de complementos alimenticios para mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados por Distrofia Miotónica tipo 1 (DM1)", por la que pagó 200.000 euros en concepto de primer *milestone* del proyecto. Con motivo de un acuerdo alcanzado por Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. con Higea Biotech A.I.E., agrupación de interés económico dedicada al desarrollo de actividades de I+D+i de sus socios, por el que esta agrupación firmó contratos de licencia de la propiedad industrial, intelectual y know-how, titularidad de la sociedad dependiente, en relación a proyectos desarrollados por la sociedad dependiente con base en conocimientos tecnológicos propios, entre los que se encuentra el proyecto "DM1: Nuevas terapias para la Distrofia Miotónica", Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. y MyoGem Health Company, S.L. han convenido en cancelar su acuerdo. Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. procederá a la emisión de abono de la factura emitida.

Esta participación, cuyo coste al 31 de diciembre de 2022 en IUCT Emprèn, S.L.U. es de 295.000 euros, está parcialmente deteriorada en 223.785 euros (a 31 de diciembre de 2021, su coste de 295.000 euros estaba parcialmente deteriorado en 223.785 euros).

- InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)

Empresa del grupo constituida en febrero de 2016 en Houston con 100.000 dólares americanos. La creación de esta filial en Estados Unidos, además de situar la actividad del Grupo en ese país, representa una segmentación tecnológica de actividad, puesto que esta filial estará especializada en la explotación industrial y comercial de las patentes y know-how, previos y futuros, en el campo de la química verde o sostenible desarrollados por la división del conocimiento del grupo, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Inicialmente el negocio se centrará en la explotación de disolventes industriales verdes y su tecnología.

Para este nuevo reto, se incorporó a InKemia Green Chemicals Inc. en calidad de Presidente del Consejo Científico el Dr. Paul Anastas, actualmente director del “*Center for Green Chemistry and Green Engineering*” de la Universidad de Yale, ampliamente conocido como el padre de la química verde o sostenible. Dicho compromiso garantiza una implicación del Dr. Anastas tanto a nivel científico como de desarrollo de negocio.

Esta sociedad ha ido recibiendo fondos de IUCT Emprèn, S.L.U. que se han capitalizado, hasta 775.760 dólares americanos entre 2017 y 2019.

Esta participación, cuyo coste al 31 de diciembre de 2022 en IUCT Emprèn, S.L.U. es de 757.274 euros, está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2022 (a 31 de diciembre de 2021, su coste de 757.274 euros estaba totalmente deteriorado).

- InKemia Advanced BF (UK)

Empresa del grupo constituida en 2016 en Londres cuyo capital al cierre del ejercicio 2016 es tan sólo de 1 libra esterlina, y su actividad apenas se ha iniciado. Inicialmente 100% propiedad del grupo, especializada en biocombustibles de segunda generación o avanzados, el desarrollo de esta filial estará basado en la licencia de la tecnología propia de biocarburantes de segunda generación, desarrollada por InKemia durante los últimos 15 años. Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., la empresa de generación del conocimiento del grupo, licenciará a esta nueva sociedad el know-how y las patentes que posee sobre dicha tecnología.

La inversión necesaria en la nueva compañía para desarrollar su estrategia de lanzamiento se estima para los tres primeros ejercicios entre 10 y 14 millones de libras esterlinas. Dicha inversión podría estructurarse en una o varias operaciones de ampliación de capital. Para poder llevar a cabo dicha estrategia, y dada la importante inversión requerida, el Consejo de Administración de InKemia decidió explorar la posibilidad de acudir al “*Alternative Investment Market (AIM)*”, submercado de la Bolsa de Londres, con amplia experiencia financiando jóvenes empresas tecnológicas. Dados los resultados positivos de dicha exploración, el Consejo de InKemia, en la sesión del 27 de mayo de 2016, acordó iniciar el proceso de constitución de la nueva sociedad. Posteriormente, “InKemia Advance BF” realizará las ampliaciones de capital en base a las distintas fases de inversión y sus necesidades, siendo una de ellas a través de una OPS en el mercado Londinense del AIM próximamente.

A través de esta sociedad del grupo y de su filial 100%, Inediteneptune, LDA (Portugal), INKEMIA IUCT GROUP preveía iniciar la construcción de plantas productivas bajo el modelo de *project finance*, en proyectos autofinanciables buscando un 75% de financiación en deuda pública o privada, y un 25% en capital propio o preferentemente de terceros. Los márgenes de explotación por planta se establecían entre un 3% y un 6%. Los biocombustibles avanzados forman parte de la Química Verde, una de las áreas de trabajo en las que INKEMIA IUCT GROUP centra su desarrollo dentro del mundo de la tecnología.

El proyecto de biocombustibles avanzados que estaba desarrollando INKEMIA IUCT GROUP a través de esta filial es el proyecto más relevante y con mayor impacto a nivel de valor del grupo. Un informe realizado por la compañía británica especializada en valoración de empresas, Hogan Lovells, concluyó que la valoración estimada del proyecto de biocombustibles avanzados, InKemia Advanced BF, Ltd., siguiendo el método de *discounted residual profits*, era de 111,51 millones de euros. Dicha valoración se publicó como hecho relevante por la Sociedad Dominante el 12 de diciembre de 2017.

La tecnología de biocombustible avanzado o-bio ha sido desarrollada y patentada por InKemia y es fruto de más de 15 años de investigación. Con ella se obtiene un biocombustible en el ámbito del diesel, competitivo en precio, dentro de la categoría de biocombustibles avanzados designada por la UE, y con ventajas ambientales en la combustión como son la reducción significativa de partículas y óxidos de nitrógeno.

En la actualidad esta empresa se encuentra inactiva.

- Inediteneptune, LDA (Portugal).

Empresa del grupo constituida en 2017 en Loures cuyo capital al 31 de diciembre de 2017 es de 5.000 euros, y su actividad apenas se ha iniciado. Inicialmente 99,99% propiedad del grupo, a través de InKemia Advanced BF (UK), va a dedicarse a los biocombustibles de segunda generación o avanzados.

El 30 de enero de 2018 esta sociedad recibió la notificación favorable al proyecto de construcción de la primera planta del biocombustible avanzado o-bio desarrollado por el grupo INKEMIA. Dicha notificación fué concedida bajo un programa competitivo gestionado por el Instituto de Apoio às Pequenas e Médias Empresas e à Inovação, IAPMEI, perteneciente al Ministerio de Economía de la República de Portugal.

La aprobación conlleva la concesión de una ayuda financiera otorgada por el IAPMEI, con el apoyo de Fondos Feder de la UE, cuyas características son las siguientes:

- Importe de la ayuda 9,4 millones de euros (inversión total del proyecto 23,5 millones de euros).
- Forma de la ayuda: préstamo sin intereses.
- Plazo de devolución: 8 años con 2 de carencia en la devolución del capital.
- De los 9,4 millones otorgados, 5,64 millones (60%) son convertibles en subvención a fondo perdido si se cumplen unos criterios definidos en el proyecto.

En la actualidad esta empresa se encuentra inactiva.

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	% Capital y Derechos de voto		% Capital y Derechos de voto	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
IUCT Empren, S.L.U.	100%	-	100%	-
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)	-	100%	-	100%
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	-	100%	-	100%
MyoGem Health Company, S.L.	-	94,40%	-	94,40%
InKemia Green Chemical, Inc. (USA)	-	90%	-	90%
InKemia Advanced BF (UK)	-	81%	-	81%
Inediteneptune, LDA (Portugal)	-	99,99%	-	99,99%

Al 31 de diciembre de 2022	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del periodo	Diferencias de conversión	Valor en libros de la participación
IUCT Empren, S.L.U.	1.578.000,00	-	-54.695,78	-2.174.242,37	2.717.670,03	-841.882,83	-	1.000.352,00 (**)
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)	306.808,00	-	-	-994.425,16	-	-	250.979,90	-
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	118.201,23	81.152,36	-	-299.221,10	-	0,00	29.310,67	-
MyoGem Health Company, S.L.	312.500,00	-	-	-145.950,91	-	-1.253,82	-	-
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	758.331,31	-	-	-874.688,35	-	-57.105,30	25.550,98	-
InKemia Advanced BF (UK)(***)	1.386,20	-	-	-490,08	-	0,00	-42.827,07	-

Al 31 de diciembre de 2021	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del periodo	Diferencias de conversión	Valor en libros de la participación
IUCT Empren, S.L.U.	1.578.000,00	-	-30.731,53	-2.943.088,19	2.717.670,03	854.273,13	-	1.000.352,00 (**)
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)	306.808,00	-	-	-994.425,16	-	-	250.979,90	-
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	118.201,23	81.152,36	-	-299.221,10	-	0,00	29.310,67	-
MyoGem Health Company, S.L.	312.500,00	-	-	-145.950,91	-	-1.253,82	-	-
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	758.331,31	-	-	-874.688,35	-	-57.105,30	25.550,98	-
InKemia Advanced BF (UK)(***)	1.386,20	-	-	-490,08	-	0,00	-42.827,07	-

(**) El valor en libros de la participación en IUCT Emprèn, S.L.U., de un coste de 4.295.670,03 euros al 31 de diciembre de 2022, incluye una provisión para deterioro de la participación de 3.295.318,03 euros: 41.512,56 euros dotados en 2020, 1.675.805,47 euros dotados en 2018, 92.752,96 euros dotados en 2017 y 1.485.247,04 euros dotados en ejercicios anteriores.

(***) Cifras consolidadas con su filial Inediteneptune, LDA (Portugal).

Ninguna de estas empresas del grupo cotiza en Bolsa ni ha repartido dividendos.

Participaciones en empresas asociadas. -

La Sociedad participa indirectamente en el capital de las siguientes sociedades asociadas, a través de IUCT Emprèn, S.L.U.:

- Vytrus Biotech, S.L.

Enmarcada en el sector de la Biotecnología Vegetal, esta empresa está especializada en la producción de principios activos vegetales de alto valor añadido y proteínas recombinantes para su uso en los sectores cosmético y farmacéutico. Ubicada en Terrassa (Barcelona), es pionera en España en la utilización de células madre vegetales en cosmética y dermatología.

Esta compañía nació en 2009 como una Spin-off de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a partir de científicos del Grupo de Investigación Singular de Biotecnología Vegetal: Producción de Fitofármacos (2009 SGR 1217) con el objetivo de explotar, desde un punto de vista empresarial, los conocimientos adquiridos por este grupo de investigación durante más de 30 años.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Vytrus Biotech, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en julio de 2012 con 270.000 euros. Posteriormente, en diciembre de 2014, acudió a una ampliación de capital aportando 200.540,55 euros adicionales. En diciembre de 2017 acudió a otra ampliación de capital aportando 49.958,29 euros adicionales. En junio y diciembre de 2019, se elevaron a público dos ampliaciones de capital emitiendo 945.436 participaciones a las que IUCT Emprèn S.L.U. no acudió. Adicionalmente, en julio de 2019, se elevó a público la dación en pago de 70.872 participaciones con un coste de 24.082 euros como pago de una deuda de Inkemia IUCT GROUP, S.A por importe de 80.000 euros. Así, la participación de INKEMIA IUCT GROUP en Phytüre Biotech, S.L. es de un 11,38% con un coste total de 343.353,60 euros al 31 de diciembre de 2020. En el ejercicio 2021 estas participaciones han sido vendidas, generando un beneficio de 908 miles de euros en IUCT Emprèn, S.L.U.

- Plasmia Biotech, S.L.

Compañía biotecnológica fundada el 11 de marzo de 2010 y ubicada en Badalona (Barcelona) dedicada a investigar nuevas formas de síntesis más eficientes para diferentes tipos de fármacos. Se ha especializado en la mejora de procesos de producción de diferentes tipos fármacos y la aplicación de estos a la síntesis de nuevas moléculas. Su tecnología, patentada, se basa en el empleo de enzimas que catalizan las reacciones de síntesis de los análogos nucleotídicos en un único paso, obteniéndose de este modo los productos con una mayor rapidez y eficacia, a la vez que se consigue una menor generación de residuos.

Actualmente, esta compañía trabaja en el desarrollo de vías de síntesis basadas en el uso de una amplia variedad de enzimas para mejorar la producción de diferentes tipos de fármacos, distintos a los análogos nucleotídicos. La tecnología de Plasmia Biotech, S.L. también puede utilizarse en diferentes etapas del proceso de “*Drug Discovery*”, ya sea en la producción de librerías de nuevas moléculas o en la modificación de estas moléculas para obtener compuestos con mayor actividad biológica (“*Hit to Lead campaign*” y “*Lead Optimization*”).

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Plasmia Biotech, S.L. a través de Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Posteriormente, las participaciones en esta sociedad asociada fueron vendidas por Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. a IUCT Emprèn, S.L.U. en diciembre de 2010. IUCT Emprèn, S.L.U. ha aumentado su participación en 2017 mediante la compra de

participaciones a sus socios por importe de 200.000,00 euros en el mes de mayo, y acudiendo a una ampliación de capital aportando 125.000,00 euros adicionales en diciembre de 2017. Así, la participación de INKEMIA IUCT GROUP en Plasmia Biotech, S.L. es de un 42,63% con un coste total de 325.930 euros a 31 de diciembre de 2021, mismo importe en 2020. Al cierre de 31 de diciembre de 2016, a pesar de que los derechos de voto reales sobre esta participada eran menos del 20%, esta compañía participada ya se consideró sociedad asociada porque se ejercía en ella influencia significativa a través del mantenimiento de cargos en su Consejo de Administración.

La información sobre empresas asociadas en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2021	Domicilio social	% Capital		% derechos de voto	
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Plasmia Biotech, S.L.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès (Barcelona)	--	42,63%	--	39,54%

Las últimas CCAA disponibles de la Sociedad corresponden al ejercicio 2021:

Al 31 de diciembre de 2021	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Valor en libros de la participación
Plasmia Biotech, S.L.	5.090,00	2.673.210,00	29.485,97		-240.912,71	-477.177,32	-

Los datos reflejados en los anteriores cuadros corresponden a los datos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 comunicados y obtenidos de las cuentas anuales de dichas sociedades, y a los reportados en 2021.

6.4 Otras empresas

La Sociedad, indirectamente a través de la sociedad dependiente IUCT Emprèn, S.L.U., tiene un Fondo Capital de Conocimiento, que invierte en otras empresas en forma de participaciones en el capital o en forma de préstamos convertibles en acciones/participaciones o créditos concedidos.

Participaciones en empresas. -

El Fondo Capital de Conocimiento tiene inversiones en forma de participaciones en el capital por un valor total de 711.412,22 euros en IUCT Emprèn, S.L.U. en las siguientes sociedades:

- Mind the Byte, S.L. (102.005,2 euros)

Empresa tecnológica en el ámbito de la Bioinformática, con sede en el Parque Científico de Barcelona, especializada en soluciones de computación en la nube para la investigación biotecnológica y biomédica, y que está acelerando su desarrollo y comercialización de sus plataformas SaaS ("software as a service") para el descubrimiento de fármacos, y su salida al MAB.

Mind the Byte, S.L. ofrece productos y servicios "cloud" específicos para la química computacional, cosmética, veterinaria, agro y alimentaria. La compañía dirige su oferta a empresas y a centros de investigación que buscan aplicar o mejorar el uso de herramientas computacionales en sus proyectos científicos y que requieren de apoyo externo, herramientas y conocimiento técnico profesionalizados, para así ahorrar costes y reducir los riesgos de "Drug services".

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Mind the Byte, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en octubre de 2014, adquiriendo una participación del 5,16% mediante aportación dineraria de 50.005,21 euros en una ampliación que esta sociedad realizó con prima de emisión destinada a la internacionalización de sus productos y servicios, y a la consolidación de la plataforma tecnológica para el desarrollo de un modelo de negocio innovador.

Desde entonces, Mind the Byte, S.L. ha realizado varias ampliaciones de capital en diciembre de 2015, septiembre de 2017 y julio de 2018 en las que IUCT Emprèn acudió junto con otros terceros aportando 19.000,00 euros, 33.000,00 euros y 0,00 euros modificando su participación a 5,67%, 4,88% y 4,41%.

Mind the Byte colabora con INKEMIA IUCT GROUP en varios proyectos de I+D, incluido un gran proyecto Europeo del 7º Programa Marco.

El acuerdo con Mind the Byte permite a INKEMIA IUCT GROUP entrar en un campo del conocimiento con elevada demanda y crecimiento. Se busca con dicha inversión crear sinergias en los desarrollos técnicos y en procesos de comercialización, proporcionando una oferta más amplia y convergente de servicios, así como mejorando los proyectos propios de Investigación y Desarrollo.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- Pharmamel, S.L. (235.587,02 euros)

Empresa biotecnológica granadina basada en el conocimiento generado en la universidad de Granada a partir de sus trabajos de investigación en el campo de la melatonina, envejecimiento celular y su aplicación en la piel. Sus investigadores son pioneros en la investigación sobre la melatonina, moléculas afines y sus metabolitos, en diferentes modelos de enfermedad, así como en el proceso de envejecimiento, y en su aplicación en el sector farmacéutico.

Sus estudios han dado como resultado, entre otros, el tratamiento facial patentado “*Mel 13*”, crema cosmética de base compuesta por una formulación farmacéutica muy innovadora con un tratamiento regenerativo de la piel con distintas aplicaciones, entre las que cabe destacar su aplicación frente al envejecimiento, protección contra los daños de la radioterapia, así como de la radiación ultravioleta. “*Mel 13*” resuelve los problemas derivados del envejecimiento celular producido por estrés oxidativo, polución ambiental, radiaciones ionizantes, factores inflamatorios, etc. actuando en el interior de la célula, a nivel mitocondrial.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Pharmamel, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en noviembre de 2015 adquiriendo una participación del 6,41% mediante aportación dineraria de 75.000 euros en una ampliación que esta sociedad realizó con prima de emisión. IUCT Emprèn, S.L.U. ha firmado un acuerdo con esta sociedad por la que será el proveedor tecnológico principal hasta el fin de duración del acuerdo en octubre de 2022.

En 2016 el grupo INKEMIA, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., destinó 75.038,29 euros adicionales a Pharmamel, S.L. Con esta inyección alcanzó el 8,86% del capital. En 2017, la participación en el capital social de esta sociedad ha pasado a ser del 9,91% al haber acudido IUCT Emprèn, S.L., junto a otros terceros, a una nueva ampliación de capital con prima de emisión que esta sociedad efectuó en febrero de 2017, y en la que IUCT Emprèn, S.L. aportó 35.549,73 euros más. En abril de 2019, la sociedad acudió a una nueva ampliación de capital con prima de emisión junto a otros terceros aportando 50.000 euros con la que pasó a tener el 12,78%.

- Centro Internacional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A. (145.000,00 euros)

Esta empresa es una compañía especializada en el tratamiento terapéutico de pacientes a través de terapias con células madre.

INKEMIA IUCT GROUP concedió un préstamo de 145.000 euros convertible en acciones a la compañía Centro Internacional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en abril de 2016, al 2% de interés anual. Este préstamo, no obstante, sería obligatoriamente capitalizable, y en tal caso no devengaría ningún tipo de interés, en el caso de que la compañía inicie su salida al MAB y su asesor registrado a tal efecto lo confirmara. En fecha 23 de enero de 2017 la Junta General de Accionistas de esta sociedad aprobó un aumento de capital, parte mediante aportación dineraria y parte mediante aportación no dineraria por compensación de créditos, entre los que figuraba el préstamo convertible mencionado. Con esta conversión INKEMIA IUCT GROUP se ha hecho con 149.500 acciones valoradas a 1 euro, aproximadamente el 2,32% del capital, del que tiene pendiente de desembolsar 4.500 euros. En febrero de 2021 se inscribe situación concursal de esta sociedad procediendo IUCT Emprèn S.L.U. a

deteriorar el importe íntegro de sus participaciones en el ejercicio 2020 (el ejercicio anterior no había deterioro alguno).

- Kowlco Consciuners S.L (150.000 euros)

Empresa de tecnología de la información basada en el desarrollo de un comparador ético que ofrece a los consumidores la posibilidad de encontrar, comparar y comprar productos de consumo; saludables para sus consumidores, respetuosos con el medio ambiente y con criterios éticos para los trabajadores. Su nombre comercial es Aboutit.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Kowlco Consciuners S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en junio de 2016 con 150.000 euros. Con esta inyección se ha hecho aproximadamente con el 10,50% del capital. Dicha operación financiera se complementa con un acuerdo comercial por el cual la división del conocimiento del grupo, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (IUCT), pasa a ser el laboratorio de referencia y socio tecnológico de Aboutit en el área de negocio de salud.

En 2017 la participación de INKEMIA IUCT GROUP ha disminuido hasta el 9,14% al haber realizado esta sociedad una ampliación de capital sin que haya acudido a la misma IUCT Emprèn, S.L.U.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- Arkyne Technologies, S.L. (100.000,00 euros)

Empresa ganadora del premio Manuel Arroyo de Ciencias de la Vida para jóvenes emprendedores concedido por INKEMIA IUCT GROUP, dedicada a desarrollar proyectos en innovación relacionados con las energías sostenibles, las telecomunicaciones, los videojuegos y la inteligencia artificial. Está considerada compañía clean-tech, y genera electricidad a partir de la fotosíntesis de las plantas.

Actualmente la compañía tiene dos productos en desarrollo: 1) "Bioo Panel", paneles que interconectados pueden dar electricidad a casas o edificios, y "Bioo Lite", la primera maceta capaz de cargar el móvil con la electricidad de la planta. En este sentido, Arkyne Technologies, S.L. (que tiene como marca "Bioo") y el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès han suscrito un acuerdo de colaboración en materia de I+D para el test de los productos y está programada una prueba piloto de los paneles durante el 1er cuatrimestre del 2017.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Arkyne Technologies, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en diciembre de 2016 con 100.000 euros. Con esta inyección se hizo aproximadamente con el 4% del capital. El capital captado por Arkyne Technologies, S.L. en la ronda de inversión, que contó con la participación de otros inversores de referencia y socios corporativos estratégicos, alcanzando los 300.000 euros, se destinará fundamentalmente a inversión en I+D de las áreas de mecatrónica y biotecnología, además de la realización de pruebas piloto para la salida al mercado de sus primeros productos. La tecnología base se puede aplicar en multitud de aplicaciones domésticas, industriales o de uso público, y se prevé que para el primer semestre del año próximo salgan al mercado "Bioo Lite" así como algunas aplicaciones del "2Bioo Panel" (i.e. "Bioo Bench", el primer banco que carga el móvil con la electricidad de las plantas).

- Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (70.000,00 euros)

Empresa biotecnológica dedicada a la investigación y al desarrollo de nuevos fármacos y métodos de diagnóstico para la salud humana, que aplica las tecnologías ómicas para la generación de conocimiento biológico sobre: 1) el mecanismo de acción de nuevos fármacos, optimizando el proceso de desarrollo y posibilitando su avance hacia las fases clínicas, y 2) la determinación de marcadores moleculares clínicamente predictivos para el diagnóstico, la adecuación y la monitorización de la respuesta farmacológica.

Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (en adelante Aromics) está centrada en el desarrollo de un nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, un cáncer relacionado con la exposición al amianto. Dicho tratamiento se encuentra en fase preclínica.

INKEMIA IUCT GROUP acudió a la ronda de financiación abierta por esta compañía y entró en el capital social de Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (en adelante Aromics), a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en enero de 2017 con 70.000 euros. Con esta inyección se hizo con el 1,45% del capital. Se trata de una inversión estratégica puesto que Aromics dispone de una plataforma capaz de generar un pipeline de nuevos tratamientos para otras enfermedades. Si Aromics supera satisfactoriamente la fase preclínica del nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, el grupo INKEMIA podría incrementar su posición en la empresa a través de las futuras ampliaciones de capital necesarias para llevar a cabo las fases clínicas posteriores.

Posteriormente ampliaciones de capital en esta compañía, a las que INKEMIA IUCT GROUP no ha acudido, han dejado la participación en el 1,42%.

- Up Catalonia, S.L. (58.820,00 euros)

Empresa dedicada a la financiación de proyectos semilla incluyendo tanto la definición de proyectos, su arranque y consolidación de las iniciativas de emprendimiento de proyectos viables y escalables. Participa mediante coaching, mentoring y formación de los proyectos, contribuyendo a su aceleración más intensiva pudiendo generar dinámicas de intercambio y de cruce de innovación a gran escala.

INKEMIA IUCT GROUP invirtió, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., 18.000 euros en octubre de 2016 y 40.820 euros abril de 2017 que se formalizarían en participaciones en capital. En fecha 19 de julio de 2017 la Junta General de Socios de esta sociedad aprobó un aumento de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos del préstamo convertible mencionado. Con esta conversión INKEMIA IUCT GROUP se ha hecho con 2.380 participaciones sociales valoradas a 1 euro, aproximadamente el 2,45% del capital. Estas participaciones tienen el carácter de privilegiadas, con el derecho a percibir un dividendo adicional del 4%

INKEMIA IUCT GROUP y Up Catalonia, S.L. formalizaron, al mismo tiempo, una alianza estratégica y se comprometieron a darse soporte e impulso, mutuamente, y a participar en los proyectos que sus respectivos órganos asesores y de decisión estimen oportunos. Está previsto crear conjuntamente una sociedad Up Catalonia Capital, SCR, que dé servicios y financie a los proyectos de emprendimiento que se seleccionen, en la que INKEMIA IUCT GROUP aportará una inversión de 100.000 euros en capital.

Se ha procedido a deterioro esta participación en 55.587,54 euros al 31 de diciembre de 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U. (no había deterioro algún registrado en el ejercicio anterior).

Préstamos convertibles o créditos a empresas. -

El Fondo Capital de Conocimiento tiene inversiones en forma de préstamos convertibles en capital, tiene inversiones en otras empresas en forma de créditos concedidos en acciones/participaciones o créditos concedidos en las siguientes sociedades:

- Kowlco Consciomers, S.L (50.000,00 euros)

En esta sociedad, en la que INKEMIA IUCT GROUP ya tiene una inversión muy minoritaria en forma de participaciones en el capital, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., se han invertido 50.000 euros adicionales en marzo de 2017 en forma de préstamo convertible.

Este crédito está deteriorado en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- BCN Ciència Capilar, S.L. (19.800,00 euros)

Esta empresa es una compañía que trabaja en el desarrollo de un nuevo producto para el tratamiento de la alopecia. Dicho proyecto se desarrolla juntamente con Barcelona Bio Science, S.L. y otros socios de referencia académica.

INKEMIA IUCT GROUP, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., invirtió 19.800 euros en 2016, como préstamo convertible en acciones, que da derecho al 27% del capital de la sociedad.

7. Fondos Propios

a) Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2017, InKemia IUCT Group, S.A. comunicó el resultado de la ampliación del capital social de la Sociedad acordada por el Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2016, al amparo de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas en junio de 2013. Como resultado de las solicitudes recibidas en el tramo de periodo preferente y en tramo discrecional, la ampliación de capital quedó suscrita en su importe máximo, es decir, 2.226.667,80 euros, mediante la emisión de 1.060.318 nuevas acciones ordinarias, con los mismos derechos que las actualmente en circulación, por un valor nominal de 0,10 euros por acción y prima de emisión de 2,00 euros por acción. Esta ampliación de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil en fecha 17 de mayo de 2017.

Como resultado, el capital social asciende a 2.698.182,10 euros, representado por 26.981.821 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente y representadas mediante anotaciones en cuenta. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

La totalidad de las anteriores acciones se encuentran dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. Este requisito fue previo y necesario para la admisión a cotización de la totalidad de las anteriores acciones en el Mercado Alternativo Bursátil, siendo el 21 de diciembre de 2012 el día en que los valores de la Sociedad comenzaron a cotizar en dicho Mercado, con una cotización de 0,80 euros por acción.

Al 31 de diciembre de 2022 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Accionista persona jurídica	% Participación	
	31/12/2022	31/12/2021
Escola Sant Gervasi, S.C.C. L	34,1%	34,1%

Al cierre del ejercicio el valor de cotización de la acción era de 0,31 euros por acción (0,324 euros al cierre del ejercicio anterior).

Con fecha 29/04/2019 se suspendió la cotización en el mercado.

b) Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición. No obstante, está sujeta a las mismas restricciones establecidas legalmente con carácter general y no puede ser distribuida mientras existan pérdidas y resultados negativos de ejercicios anteriores.

c) Reservas

El detalle de Reservas es como sigue:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Reservas voluntarias	-828.581,65	-828.581,65
Total	-828.581,65	-828.581,65

Reservas voluntarias. -

Las reservas voluntarias negativas obedecen, principalmente, a los gastos de ampliación de capital habidos en las sucesivas ampliaciones de capital realizadas, tal y como marca la normativa contable. También se cargan/abonan en reservas voluntarias los gastos incurridos en adquisiciones de las acciones propias, y los resultados en la venta de las acciones propias. Véase apartado d) de esta Nota.

En el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad se indica que, de los beneficios obtenidos en cada ejercicio, una vez cubierta la dotación para reserva legal y demás atenciones legalmente establecidas, se detraerá para fondo de reserva voluntaria el porcentaje que determine la Junta General, no siendo la suma de ambas dotaciones (para la reserva legal y para la reserva voluntaria) inferior al 85% de los beneficios de cada ejercicio.

d) Acciones propias (autocartera)

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil la Sociedad debe disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, y la misma cantidad en efectivo en una cuenta de efectivo asociada que al cierre de 31 de diciembre de 2021 disponía de 128,44 euros de saldo.

Ambas cuentas son gestionadas por Mercados y Gestión de Valores, Agencia de Valores, S.A., proveedor de liquidez desde el contrato firmado con fecha 9 de julio de 2013. Así mismo la Sociedad dispone desde 2018 de una cuenta adicional de acciones propias gestionada a través de Bankia.

Al 31 de diciembre de 2021, por lo tanto, la Sociedad tenía 74.901 acciones propias en cartera por importe de 167.562,21 euros, lo que significa que mantenía una posición en acciones de autocartera que suponía un 0,28% del total de las acciones emitidas (misma posición que a 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad no ha operado con acciones propias en 2022 y tampoco en 2021.

Acciones cedidas

La Sociedad firmó en fecha 17 de diciembre 2012 un contrato de préstamo de acciones propias con Escola Sant Gervasi, S.C.C.L., mediante el cual ésta cedió a InKemia IUCT Group, S.A. 187.500 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, que la Sociedad se obliga a retornar a la finalización del contrato. La Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 un pasivo a largo plazo por un total 23.823,55 euros, el cual son las 73.277 acciones utilizadas a la cotización de cierre de 31 de diciembre de 2018 de 0,325 euros por acción (al 31/12/2020: 23.823,55 euros por el mismo número de acciones a la cotización de cierre de 2018 de 0,325 euros por acción).

Dicho contrato de préstamo es por tiempo indefinido, si bien cualquiera de las partes podrá ponerle fin en cualquier momento, notificándolo con el preaviso indicado en el mismo. El prestamista percibirá una remuneración equivalente a la tasa anual Euribor 12 m a 1º de enero de cada año, más dos puntos. Esta remuneración se aplica al precio medio de cotización de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil por la totalidad de las acciones prestadas.

Del total de acciones cedidas de 187.500, tan sólo han sido adquiridas 73.277 acciones en 2013.

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

El Grupo InKemia IUCT Group, S.A. y Sociedades Dependientes (entre las que se incluye InKemia IUCT Group, S.A. como sociedad dominante) tributa en el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, grupo 247/11, en cuanto a sus sociedades españolas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 27 de diciembre de 2010, la Sociedad presentó a la Dependencia Regional de Inspección de la A.E.A.T. la solicitud del ejercicio de la opción de tributación por el Régimen de Consolidación Fiscal.

A nivel individual, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de cada sociedad se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades figura en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(533.529,25)				--
Impuesto sobre sociedades	--	--	--	--	--	--
Diferencias permanentes	--	--	--	--	--	--
Diferencias temporarias:						
• Con origen en el ejercicio	--	--	--	--	--	--
• Con origen en ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--
Compens. B.Imp. Neg.ejercicios anteriores			--			--
Base imponible (resultado fiscal)		(533.529,25)				--

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(903.886,48)				--
Impuesto sobre sociedades	--	--	--	--	--	--
Diferencias permanentes	--	--	--	--	--	--
Diferencias temporarias:						
• Con origen en el ejercicio	--	--	--	--	--	--
• Con origen en ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--
Compens. B.Imp. Neg.ejercicios anteriores			--			--
Base imponible (resultado fiscal)		(903.886,48)				--

Las diferencias permanentes proceden de provisiones de participaciones y créditos con empresas del grupo, no son deducibles.

La sociedad no tiene reconocidos créditos por impuestos diferidos ni activos y pasivos en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2018 dio de baja el crédito por bases imponibles negativas generadas en períodos anteriores.

Bases imponibles negativas

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas generadas con anterioridad a tributación consolidada, para las que no hay registrado en el balance el crédito fiscal derivado de las mismas:

Año de origen	Importe en euros
2010	2.937,01
Total	2.937,01

Esta base imponible no puede ser compensada e integrada en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades por la Sociedad, por corresponder a un ejercicio previo al de integración del grupo fiscal de tributación. Sin embargo, sí pueden compensarse con la base imponible previa positiva que la Sociedad obtenga en ejercicios futuros.

La Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades ha modificado el tratamiento de la compensación de bases imponibles negativas, no teniendo limite temporal en un futuro para su compensación.

Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde la presentación de cada declaración de impuestos.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, por el motivo indicado, todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años desde la presentación de cada impuesto. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Otros aspectos fiscales

En la preparación de los Impuestos sobre sociedades de los ejercicios 2022 y 2021, no se han registrado pérdidas por deterioro de participaciones en empresas del grupo, y no se han registrado pérdidas por deterioro de créditos en empresas del grupo.

8.2 Otros tributos

a) Tributación por el régimen especial del grupo de entidades del IVA

El Grupo InKemia IUCT Group, S.A. y Sociedades Dependientes (entre las que se incluye InKemia IUCT Group, S.A.) tributaba en el Impuesto sobre el Valor Añadido en régimen especial de grupo de entidades, grupo IVA 071/11, de conformidad con el artículo 163 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, LIVA).

InKemia IUCT Group, S.A. ostentó la representación del grupo de sociedades ante la Administración tributaria y cumplió con las obligaciones tributarias formales y materiales específicas que derivan de la aplicación de este régimen especial de IVA, hasta la presentación de la carta de pago correspondiente a junio de 2017. Con fecha 13 de junio de 2017 la Sociedad, matriz del grupo, presentó modelo nº 039 renunciando al régimen especial del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido.

No hay otras circunstancias de carácter significativo con relación a otros tributos.

9. Ingresos y Gastos

a) Cargas sociales

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue (en euros):

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.111,83	6.435,71
Total	1.111,83	6.435,71

b) Otros resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue (en euros):

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Multas y sanciones	--	279,46
Regularización de cuentas	--	--
Total	--	279,46

10. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son las siguientes (en euros):

Tipo de operación	Parte vinculada	Importe ejercicio 2022	Importe ejercicio 2021
Prestación de servicios	Empresa del grupo- IUCT Emprèn, S.L.U.	--	--
	Otras empresas vinculadas- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	-3.250,00	-5.000,00
Gastos financieros	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	--
Arrendamientos y cánones	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	-5.523,48
Utilización de acciones propias cedidas (*)	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	23.823,55	--

La Sociedad tiene firmado desde 1 de diciembre de 2010 un contrato de prestación de servicios con su sociedad dependiente Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., por el que InKemia IUCT Group, S.A. le presta determinados servicios.

En el caso de haber transacciones corrientes, la Sociedad estipula que la política de precios seguida para estas transacciones se corresponde con los precios establecidos por el grupo. El resultado de dichas operaciones originado no difiere sustancialmente con el rendimiento que la Sociedad obtiene en operaciones similares realizadas con terceros.

En relación con sus participaciones en las empresas del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., IUCT Espais, S.L.U. e IUCT Emprèn, S.L.U., la Sociedad registró pérdidas por deterioro de las participaciones en el ejercicio 2020 por importe de 41.512,56 euros. No ha habido deterioro en 2022 ni en 2021 por estos conceptos.

b) Saldos pendientes

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio que tienen su origen en operaciones y en las transacciones anteriores, son los siguientes (en euros):

Epígrafe en el balance	Parte vinculada	Plazos y condiciones	31/12/2022	31/12/2021
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	Empresas del grupo- Laboratorio de Análisis y Control Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	Préstamo sin interés con vencimiento inicial 1 de enero 2020 y pendiente de renegociar	6.101.263,60	6.101.263,60
	Empresa del grupo- IUCT Emprén, S.L.U.	Préstamo sin interés con vencimiento inicial el 1 de enero de 2020 y pendiente de renegociar	150.014,70	232.414,70
Obligaciones y otros valores negociables	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L.	Bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo	-1.200.000,00	-1.200.000,00
Deudas a largo plazo (pasivo no corriente) con partes vinculadas	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L. (1)	Préstamo Euribor 12 m + 2% indefinido, salvo preaviso	---	-23.823,55
Créditos a corto plazo a empresas del grupo (cta. cte.) y otras partes vinculadas	Empresa del grupo- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	Sin plazos ni condiciones estipuladas	2.111,55	2.111,55
	Empresa del grupo- IUCT Emprén, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- IUCT Espais, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	627,32	630,81
	Empresa asociada- Plasmia Biotech, S.L	Sin plazos ni condiciones estipuladas	13.765,27	13.765,27
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (cta. cte.) y otras partes vinculadas	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L.	Intereses préstamo Euribor 12 m + 2% indefinido, salvo preaviso	-63.867,12	-63.867,12
	Empresa del grupo- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- IUCT Emprén, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- IUCT Espais, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- MyoGem Health Company, S.L.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
Clientes	Otras empresas vinculadas- LeanBio, S.L.	60-120 días	--	--
	Otras empresas vinculadas- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	60-120 días	4.855,37	4.855,37
	Empresa del grupo- IUCT Emprén, S.L.U.	60-120 días	--	--
	Empresas del grupo-	60-120 días	--	--

	Laboratorio de Análisis y Control Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L.			
	Empresas del grupo-Joaquim Riera Tuebols, S.A.	60-120 días	--	--
Proveedores	Accionista mayoritario-Escola San Gervasi, S.C.C.L.	60-120 días	-228.155,92	-228.155,92
	Otras empresas vinculadas-Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	60-120 días	-2.800,00	-2.800,00
	Empresa del grupo-IUCT Espais, S.L.U.	60-120 días	--	--
	Otras empresas vinculadas-LeanBio, S.L.	60-120 días	--	--

(*) La sociedad deterioró en 2018, prácticamente la totalidad de los activos financieros contraídos con Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Posteriormente, el 16 de septiembre de 2019, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. fue declarada en concurso de acreedores en el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona. A cierre del ejercicio 2022, todos dichos activos se encuentran deteriorados.

(¹) La Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 un pasivo a largo plazo por un total 23.823,55 euros, el cual son las 73.277 acciones utilizadas a la cotización de cierre de 31 de diciembre de 2019 de 0,325 euros por acción (al 31/12/2019: 23.823,55 euros por el mismo número de acciones a la cotización de cierre de 2018 de 0,325 euros por acción). Este pasivo ha sido condonado en el ejercicio 2022

En las cuentas corrientes que la Sociedad, como cabecera fiscal del grupo, tiene con sus sociedades dependientes, se realizan los traspasos de Impuesto sobre sociedades por la tributación consolidada.

d) Retribuciones al personal clave de la dirección

La Sociedad no tiene contratado personal clave de la dirección distinto a los integrantes del Consejo de Administración, considerando que personal clave son aquellas personas que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente. Ver contenido del epígrafe e) en este mismo apartado de la memoria.

e) Retribuciones al Órgano de Administración

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 acordó que la retribución máxima de los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos sea de 4.500 euros anuales, que serán distribuidos entre los consejeros en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración, teniendo en cuenta las funciones atribuidas a cada consejero y situación económica de la empresa.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo ni por otras funciones, ni en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2021.

En 2017 el Consejo de Administración aprobó retribuir a los miembros de la Comisión de Auditoría (Héctor Gil, Esther Pont y Antonio Manuel Arco), también consejeros, por un importe de 1.500 euros anuales cada uno.

f) Anticipos y créditos al personal clave de la dirección

Ver apartado d).

g) Anticipos y créditos al Órgano de Administración

No existen anticipos o créditos concedidos al Consejo de Administración ni al cierre del ejercicio, ni al cierre del ejercicio anterior.

h) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Administración confirman guardar el deber de lealtad a la Sociedad y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y de acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, con el fin de reforzar la transparencia y el deber de evitar las situaciones de conflicto de interés, manifiestan que no hay ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, por ellos o por personas vinculadas a ellos, con el interés de la Sociedad, y que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad.

11. Otra información

a) Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, incluyendo consejeros, es tal como se detalla a continuación:

Departamento/ Concepto	Número medio anual		Empleados al 31/12 2022			Empleados al 31/12 2021		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	6,75	6,75	6	0	6	6	0	6
Administrativos	1,00	1,00	--	1	1	--	1	1
Total	7,75	7,75	6	1	7	6	1	7

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene de empleados con discapacidad, tampoco a cierre del ejercicio anterior.

La Sociedad tiene concedida una cláusula de blindaje cuyos beneficiarios son los trabajadores del grupo INKEMIA IUCT GROUP que a fecha 1 de enero de 2012 poseyeran por sí o por su cónyuge acciones del grupo INKEMIA IUCT GROUP, dispondrán en caso de despido de una indemnización de 45 días por año trabajado sin límite de años para el cómputo del importe (caso de ser la legislación general más favorable a éstos, se aplicaría en este caso la legislación general). Dicha cláusula no se aplicará a bajas voluntarias, despidos disciplinarios o conductas desleales como: filtraciones de información confidencial, trabajar para la competencia sin autorización, etc.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por la sociedad auditora de las cuentas individuales y consolidadas, desglosados por conceptos, son los siguientes (en euros):

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Servicios prestados por el auditor:		
- Auditoría de las cuentas anuales	11.475,00	10.200,00
- Auditoría de cuentas anuales consolidadas	11.220,00	11.220,00
- Revisión limitada Estados Financieros intermedios individuales	3.485,00	3.400,00
- Revisión limitada Estados Financieros intermedios consolidados	7.395,00	7.225,00

No existen honorarios percibidos por sociedades del mismo grupo al que pertenecen las sociedades auditoras antes mencionadas, o por sociedades con las que éstas están vinculadas, por propiedad común, gestión o control.

c) **Acuerdos que no figuran en balance**

No existen otros acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se ha incorporado información en otra nota de la memoria.

12. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no ha realizado, ni tiene en su activo, inversiones en sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente, ya que en su actividad no incurre en riesgos medioambientales. La Sociedad no ha incurrido durante el ejercicio en gastos para la protección y mejora del medio ambiente.

No existen riesgos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, ni existen contingencias de carácter medioambiental, ni se espera recibir compensaciones de terceros de naturaleza medioambiental. Asimismo, la compañía, debido a su actividad, no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que no se detalla ningún tipo de información al respecto.

13. Hechos posteriores al cierre

El 29 de mayo de 2023 la letrada de la Administración de Justicia de Barcelona decreta el inicio del proceso concursal instado por la Sociedad, concretamente a la fase de comunicación de apertura de negociaciones. El 5 de abril de 2023, la procuradora representante de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. presenta escrito para conocimiento del Órgano judicial de la apertura de negociaciones e indicando el pasivo total en ese momento.

Este procedimiento se ampara en el artículo 690 de la Ley concursal (LC), que establece este derecho para cualquier microempresa y cuya finalidad es acordar un plan de continuación o liquidación con transmisión de empresa en funcionamiento en el marco de un procedimiento especial siempre que se encuentre en probabilidad de insolvencia, insolvencia inminente o insolvencia actual.

Una vez revisada la documentación por el juzgado y publicada en el Registro público concursal se inicia un periodo de 3 meses para negociaciones, en los cuales no se pueden iniciar ejecuciones sobre bienes o derechos del deudor necesarios para la continuidad de la actividad empresarial. Quedan exceptuados los deudores con garantías legales.

Con fecha 13 de julio de 2023 se presenta solicitud de procedimiento de continuación, procedimiento especial para microempresas a través del cual los acreedores y el deudor pueden, mediante la aplicación de un plan de continuación, acordar una serie de medidas que resuelvan la insolvencia y devuelvan a la entidad a un estado de viabilidad.

Con fecha de 7 de noviembre de 2023 se ha recibido comunicación del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona confirmando el procedimiento de apertura del “procedimiento especial de microempresas” en situaciones de “insolvencia inminente”, en este caso, procedimiento de carácter “voluntario” y que seguirá los trámites de “procedimiento de continuación”.

El plan presentado a los acreedores a través del Juzgado y como parte del “procedimiento de continuación” tiene como objetivo garantizar la continuidad del negocio modificando las condiciones del pasivo. De entrada, no se fija una quita en la deuda, se propone reestructurar esta deuda a través de una propuesta de amortización que contempla una parte fija (1) y una parte variable (2), estructurada de la siguiente forma:

- 1) Entrega de activos a los acreedores. Estos activos son participaciones en 2 de las Sociedades participadas por Empren; S.L. sociedad vehículo inversor del grupo y sociedad cuyo capital es 100% propiedad de INKEMIA

- 2) Dinero vinculado a la generación de liquidez en el periodo 2023 – 2027. Esta parte corresponde al 50% de los dividendos obtenidos de las empresas participadas pertenecientes a INKEMIA, y cuya liquidación se hará efectiva en los 30 días posteriores a la aprobación de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios referidos. El importe máximo a recibir será el importe que le quedase pendiente de cobro a cada uno de los acreedores después del cobro de la parte fija respecto al crédito inicial.

En el caso de que una vez transcurrido este periodo no se haya podido liquidar la deuda con los acreedores en su totalidad, la cuantía restante se considerará QUITA consolidada del proceso.

Con fecha de 8 de marzo de 2024 el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona certifica mediante acta los resultados de la votación del plan de continuación presentado por la sociedad, resultando una adhesión del 97,78% del pasivo ordinario.

El 21 de mayo de 2024 se emite “Diligencia de Ordenación” por parte del Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, según la que se considera tácitamente homologado el plan de continuación presentado por la sociedad.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales el procedimiento aprobado se encuentra en curso.

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos posteriores que pongan en manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por la importancia de su incidencia económica debieran suponer ajustes en las cuentas anuales o modificaciones en la información contenida en esta memoria y que no hayan sido reflejadas en las mismas.

14. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no realiza actividades comerciales directas, por lo que la información que se presenta en esta nota relativa al periodo medio de pago a proveedores corresponde a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente a la Sociedad:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
* Ratio de operaciones pagadas	19,50	70,31
** Ratio de operaciones pendientes de pago	998,99	661,29
*** Periodo Medio de pago a proveedores	976,43	597,75
	Importe (en euros)	
Total pagos realizados	17.177,31	90.262,18
Total pagos pendientes	728.736,00	749.329,90
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	11.557,45	
% Sobre el total de facturas pagadas.	67,28%	
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.	21	
% Sobre el total de facturas pagadas	77,78%	

* Número de días de pago (días naturales transcurridos desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago) multiplicado por el importe de cada operación pagada, dividido por el importe total de los pagos realizados.

****** Número de días pendientes de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el cierre de 31 de diciembre) multiplicado por el importe de cada operación pendiente de pago, dividido por el importe total de los pagos pendientes.

******* La suma del ratio de operaciones pagadas multiplicado por el importe total de operaciones pagadas más el ratio de operaciones pendientes de pago multiplicado por el importe total de operaciones pendientes de pago, dividido todo por la suma del importe total de pagos realizados más el importe total de pagos pendientes.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 21 de octubre de 2024

INKEMIA IUCT GROUP, S.A. INFORME DE GESTIÓN 2022

Señores Accionistas.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente cumple exponerles a través de este Informe de Gestión la evolución de las actividades sociales durante el pasado ejercicio.

Actividad empresarial

Durante el ejercicio 2018 el Grupo INKEMIA IUCT GROUP tenía prevista la emisión de bonos corporativos por un importe global de 20 millones de euros, dicha emisión hubiera permitido el desarrollo planificado de la estrategia del grupo publicado en el MAB a finales de 2017. Sin embargo, dicha emisión, fundamentalmente por motivos relacionados con sucesos acontecidos alrededor del MAB fue incapaz de realizar la colocación completa de la emisión, cerrándose esta en tan solo 5 millones de euros, una cuarta parte de lo previsto.

Todo ello ha conllevado que a partir del ejercicio 2018 se empezaran a tomar las medidas necesarias para adaptar la compañía a la nueva capacidad de liquidez.

Las medidas se han redirigido hacia:

- Detener las inversiones del grupo a excepción de aquellos elementos fundamentales para su continuidad y viabilidad.
- Búsqueda activa de nuevos inversores para dar continuidad a la estrategia del grupo.
- Renegociación de la deuda existente.
- Proceder a desinversiones en aquellos casos en que estas fueran posibles.

Todas estas medidas han comportado ciertas acciones concretas como:

- Iniciar el proceso de cierre de las filiales de Brasil y Colombia
- Detener las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de Green Chemicals y Advanced Biofuels
- Detener las inversiones llevadas a cabo a través del Fondo de Capital Conocimiento
- Iniciar el proceso de reducción de la estructura del grupo, para reducir los gastos hacia una estructura viable.
- Empezar a negociar para desarrollar procesos de desinversión de empresas del grupo que pudieran proporcionar disponibilidad de recursos a corto plazo
- Negociar con los acreedores financieros un nuevo marco de pago de la deuda.
- Búsqueda activa de nuevos inversores institucionales que pudieran aportar los fondos necesarios para dar continuidad al grupo en el desarrollo de su estrategia. Ello ha llevado a la compañía a entablar negociaciones con distintos fondos y potenciales socios industriales.

El objetivo principal a partir de 2020 después de la reestructuración que ha llevado a cabo en 2018 y 2019 se fundamenta en poder cerrar la entrada de nuevos socios inversores que garanticen la viabilidad futura de la Sociedad.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias. Al 31 de diciembre de 2022, por lo tanto, la Sociedad tenía 74.901 acciones propias en cartera por importe de 167.562,21 euros, lo que significa que mantenía una posición en acciones de autocartera que suponía un 0,28% del total de las acciones emitidas (misma posición que a 31 de diciembre de 2021).

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo que forma la Sociedad y sus sociedades dependientes, de acuerdo a su finalidad, realiza actividades de Investigación y Desarrollo que aumentan el conocimiento científico y técnico para las industrias de los sectores Químico, Farmacéutico, Biotecnológico, Cosmético, Alimentario y afines, con las que se obtienen nuevos productos, procesos y servicios surgidos de la Investigación y Desarrollo propio, que se materializan en forma de patentes o secreto industrial.

En la Memoria se resumen las principales líneas de investigación y desarrollo en el Grupo, dentro de programas competitivos europeos y proyectos de co-desarrollo con otras empresas.

Exposición a riesgos

Se considera que no existen riesgos incontrolados ni incertidumbres esenciales relacionadas con la actividad de la Sociedad en lo que concierne a la política relativa a gestión de riesgos financieros, utilización de coberturas, exposición a riesgos de precio, a riesgo de crédito, a riesgo de liquidez ni a riesgo de flujo de caja.

Como se explica en la Nota 2c, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2022 un patrimonio neto negativo de 6,7 millones de euros, su fondo de maniobra a dicha fecha es negativo en 7,8 millones de euros. Como se explica en la Nota de hechos posteriores, la Sociedad ha presentado concurso de acreedores con la finalidad de llegar a acuerdos que garanticen la continuidad del negocio.

Para paliar la situación financiera existente ya en 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de octubre de 2017 aprobó un programa de emisión 20 millones de bonos corporativos, que finalmente fue lanzada en enero de 2018.

Desafortunadamente, sólo se pudo colocar una cuarta parte de la emisión lo que ha conllevado que la situación financiera del grupo se haya visto gravemente comprometida.

En el actual modelo de flujo monetario, desarrollado por Grupo INKEMIA hasta el momento, ha tenido un peso fundamental la inversión realizada y el consumo de caja. Este consumo de inversión ha sido fundamentalmente destinado a la investigación y desarrollo (I+D), la internacionalización y la creación de la estructura de empresas participadas (el Fondo de Capital Conocimiento) y, en menor medida, se ha destinado a la obtención de nuevos equipamientos, ya que la fase intensiva de adquisición de inmovilizado material ya se realizó hace unos años.

Ante la situación financiera ocasionada por la no colocación de la emisión se han tomado una serie de medidas muy relevantes:

- Reducción de la inversión en internacionalización: Se ha procedido a iniciar el cierre de las subsedes de Brasil y Colombia, así como a reducir la financiación al mínimo imprescindible de las filiales de Green Chemical y Advanced Biofuels, parando toda inversión de estas filiales.
- Reducción a la mínima expresión en las inversiones del Fondo de Capital Conocimiento.
- La búsqueda de nuevos inversores en capital de la compañía para abordar los retos a corto, medio y largo plazo. En este sentido cabe destacar las conversaciones avanzadas con Grupo/Centro Tecnológico Español.
- Ante la imposibilidad de poder encontrar inversor en el corto plazo, la Sociedad ha recurrido a presentar la declaración de concurso y presentar un plan de continuidad a la administración concursal. Este plan ha sido aprobado.

Plazo de pago medio a proveedores

Durante el ejercicio 2022 el plazo medio de pagos a proveedores por parte de la Sociedad ha sido de 976 días, frente los 598 días del ejercicio anterior.

Siendo consciente la Sociedad de la obligación legal existente en España de realizar los pagos a proveedores dentro del plazo legalmente establecido, no ha sido posible estabilizar el periodo de pago a proveedores, por ello han tenido que tomarse medidas para corregir esta situación y que han sido anteriormente detalladas.

Admisión de valores a negociación en mercados regulados

Los títulos representativos del capital de la sociedad InKemia IUCT Group, S.A., están admitidos a negociación en un mercado secundario no regulado en uno de los Estados miembros de la Unión Europea, el Mercado Alternativo Bursátil – Segmento Empresas en Expansión.

InKemia IUCT Group, S.A. inició su cotización el 21 de diciembre de 2012, a un precio de 0,80 euros por acción, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2021, 0,324 euros por acción (2,30 euros por acción al cierre del ejercicio anterior).

Con fecha 29 de abril de 2019 se ha suspendido temporalmente la cotización en el mercado, debido a la particular situación por la que atraviesa el grupo.

Asimismo, la Sociedad tiene a partir del 30 de enero de 2018 bonos corporativos admitidos a negociación en la Bolsa de Luxemburgo.

Evolución previsible

Debido a la imposibilidad de colocar la totalidad de la emisión de bonos durante 2018, el plan estratégico de InKemia ha tenido que ser modificado para dar viabilidad a la sociedad.

El 2019 sale del grupo IUCT, la sociedad principal del grupo en cuanto a facturación, gasto y posición financiera débil, centrándose las actividades en el área de desarrollo de las tecnologías anteriormente licenciadas por IUCT a otras sociedades del grupo.

Para el desarrollo de estas actividades InKemia deberá subcontratar las actividades de apoyo tecnológico requeridas para su desarrollo tanto a IUCT como a otras empresas externas, centrando su visión en el desarrollo industrial y comercial de las tecnologías disponibles en su cartera.

Para llevar a cabo esta estrategia será clave llegar a un acuerdo relevante con algún inversor importante para que aporte los recursos necesarios para ello. Si se consigue este acuerdo, se prevé una evolución sólida del balance de la compañía para afrontar el crecimiento previsto.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El 29 de mayo de 2023 la letrada de la Administración de Justicia de Barcelona decreta el inicio del proceso concursal instado por la Sociedad, concretamente a la fase de comunicación de apertura de negociaciones. El 5 de abril de 2023, la procuradora representante de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. presenta escrito para conocimiento del Órgano judicial de la apertura de negociaciones e indicando el pasivo total en ese momento.

Este procedimiento se ampara en el artículo 690 de la Ley concursal (LC), que establece este derecho para cualquier microempresa y cuya finalidad es acordar un plan de continuación o liquidación con transmisión de empresa en funcionamiento en el marco de un procedimiento especial siempre que se encuentre en probabilidad de insolvencia, insolvencia inminente o insolvencia actual.

Una vez revisada la documentación por el juzgado y publicada en el Registro público concursal se inicia un periodo de 3 meses para negociaciones, en los cuales no se pueden iniciar ejecuciones sobre bienes o

derechos del deudor necesarios para la continuidad de la actividad empresarial. Quedan exceptuados los deudores con garantías legales.

Con fecha 13 de julio de 2023 se presenta solicitud de procedimiento de continuación, procedimiento especial para microempresas a través del cual los acreedores y el deudor pueden, mediante la aplicación de un plan de continuación, acordar una serie de medidas que resuelvan la insolvencia y devuelvan a la entidad a un estado de viabilidad.

Con fecha de 7 de noviembre de 2023 se ha recibido comunicación del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona confirmando el procedimiento de apertura del "procedimiento especial de microempresas" en situaciones de "insolvencia inminente", en este caso, procedimiento de carácter "voluntario" y que seguirá los trámites de "procedimiento de continuación".

El plan presentado a los acreedores a través del Juzgado y como parte del "procedimiento de continuación" tiene como objetivo garantizar la continuidad del negocio modificando las condiciones del pasivo. De entrada, no se fija una quita en la deuda, se propone reestructurar esta deuda a través de una propuesta de amortización que contempla una parte fija (1) y una parte variable (2), estructurada de la siguiente forma:

- 1) Entrega de activos a los acreedores. Estos activos son participaciones en 2 de las Sociedades participadas por Empren; S.L. sociedad vehículo inversor del grupo y sociedad cuyo capital es 100% propiedad de INKEMIA
- 2) Dinero vinculado a la generación de liquidez en el periodo 2023 – 2027. Esta parte corresponde al 50% de los dividendos obtenidos de las empresas participadas pertenecientes a INKEMIA, y cuya liquidación se hará efectiva en los 30 días posteriores a la aprobación de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios referidos. El importe máximo a recibir será el importe que le quedase pendiente de cobro a cada uno de los acreedores después del cobro de la parte fija respecto al crédito inicial.

En el caso de que una vez transcurrido este periodo no se haya podido liquidar la deuda con los acreedores en su totalidad, la cuantía restante se considerará QUITA consolidada del proceso.

Con fecha de 8 de marzo de 2024 el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona certifica mediante acta los resultados de la votación del plan de continuación presentado por la sociedad, resultando una adhesión del 97,78% del pasivo ordinario.

El 21 de mayo de 2024 se emite "Diligencia de Ordenación" por parte del Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, según la que se considera tácitamente homologado el plan de continuación presentado por la sociedad.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales el procedimiento aprobado se encuentra en curso

Mollet del Vallés (Barcelona), a 21 de octubre de 2024

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil, los miembros del Consejo de Administración proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2022, constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 21 de octubre de 2024



Josep Castells Boliart
Presidente



Escola Sant Gervasi, SCCL
representada por David Cos García
Vicepresidente

Antonio Manuel Arco Torres
Secretario



Josep Ramon Bertolin Edo
Vicesecretario



Carles Estévez Company
Vocal



Héctor Gil Rodríguez
Vocal



